

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su adhesión a la "Semana Azul" de visibilización y concientización sobre el autismo, que tendrá lugar entre los días 27 de marzo y 2 de abril de 2024 en la República Argentina.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto adherir a la "Semana Azul" que tendrá lugar entre los días 27 de marzo y 2 de abril de 2024 en la República Argentina con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre el autismo.

La "Semana Azul" es una iniciativa sin fines de lucro promovida por un grupo de ONGs y familias que se juntaron con el propósito de instalar en la agenda pública nacional el Trastorno del Espectro Autista (TEA), difundiendo y promoviendo la consigna "Hablemos de Autismo".

Con este objetivo, crearon una multiplataforma con página web (semanaazul.org) que recopila, agrupa y brinda apoyo a distintas actividades, acciones y eventos que se realizarán en la semana mencionada. La innovación de esta plataforma radica en su capacidad para que cualquier organización no gubernamental, entidad gubernamental, empresa o individuo pueda publicar sus propias actividades y divulgarlas entre la comunidad, brindando así la oportunidad para que otros se sumen a ellas o incluso creen sus propias iniciativas.

Aunque "Semana Azul" no se encarga de la planificación de eventos, pone a disposición su tecnología digital para impulsar las actividades ya establecidas y fomentar la creación de nuevas, garantizándoles una adecuada atención mediática. Algunas de las actividades que se realizarán esta semana y pueden encontrarse en la plataforma de "Semana Azul" son la Bicicleteada "Tour Azul" organizada por la ONG Empujando Límites en Mar Del Plata, el Acto de TGD Padres TEA Grupo Promotor en Plaza Vaticano en Buenos Aires, la Maratón Azul en Mendoza, la Jornada Académica: "Autismo: de la inclusión a la convivencia", entre otras.

Según la Organización Mundial de la Salud, (OMS), 1 de cada 100 niños tienen Trastorno del Espectro Autista, los cuales abarcan un conjunto de afecciones

diversas que se distinguen por la presencia de dificultades en la interacción social y la comunicación, patrones inusuales de actividad y comportamiento, como la dificultad para cambiar de una tarea a otra, una atención minuciosa a los detalles y respuestas poco convencionales a estímulos sensoriales.

Es importante reconocer que las necesidades y capacidades de las personas con TEA son diversas y pueden cambiar con el transcurso del tiempo. Mientras que algunas personas con autismo requieren apoyo constante por discapacidades más severas, hay otras que pueden desenvolverse de forma independiente.

Resulta pertinente destacar que la calidad de vida de las personas con autismo está fuertemente condicionada por las actitudes sociales hacia ellos y el nivel de apoyo proporcionado tanto a nivel local como nacional. Por lo tanto, es crucial considerar estos factores al abordar las necesidades y aspiraciones de quienes viven con autismo para su inclusión en la sociedad.

En este contexto, la "Semana Azul" nos invita a reflexionar y a hablar sobre el autismo mediante la difusión mediática y social de diversos eventos y actividades, con el propósito de visibilizar el autismo y la realidad de quienes lo padecen.

Consideramos que esta iniciativa busca movilizar a la sociedad argentina para que sea cada vez más consciente e inclusiva con las personas con autismo, y por ese motivo, debemos visibilizar y adherir a la "Semana Azul".

Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.